

EXAL S.A.

106774

Guayaquil, 14 de agosto de 2006

Señor
Mario Rendón Alarcón
Ciudad.

REF: 3204-N-02

De mis consideraciones:

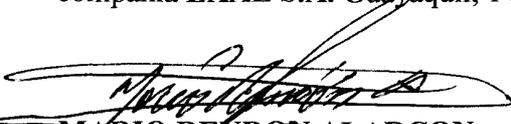
Por medio de la presente, me permito informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía EXAL S.A. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirle para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la ley y el estatuto social, encontrándose entre otras el ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario, y en reemplazo de la señorita Enith Ubillus Veintimilla.

La compañía EXAL S.A. se constituyó el 14 de diciembre de 2001, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil el 11 de enero de 2002.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


Dra. Monserrat Barreno Bravo
Secretaria Ad-Hoc

Conste que en esta fecha acepto el cargo de Gerente General conferido a mi favor de la compañía EXAL S.A. Guayaquil, 14 de agosto de 2006


MARIO RENDON ALARCON
C.C. 150299763-4
Nacionalidad: Ecuatoriana

on Pate y
2006 09 21.

NUMERO DE REPERTORIO: 39.563
FECHA DE REPERTORIO: 18/ago/2006
HORA DE REPERTORIO: 12:02

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. Certifica: que con fecha dieciocho de Agosto del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EXAL S.A.**, a favor de **MARIO RENDON ALARCON**, a foja **87.883**, Registro Mercantil número **16.150**.- **2.-** Se tomo nota de este Nombramiento a foja **50.493**, del Registro Mercantil del **2.005**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 39563
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos



S

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA